

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.323 · 2007

DIA DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA

Boletín Oficial, 19 de diciembre de 2007 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Dia de la Restauración de la Democracia

Ley 26.323

Declárase el 10 de diciembre.

El Senado y Cámara de Diputados

de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc.

sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Declárese "Día de la Restauración de la Democracia", el 10 de diciembre, el que será celebrado en todo el ámbito del territorio nacional, mediante actos pedagógicos y académicos que promuevan los valores democráticos, resaltando su significado histórico, político y social.

ARTÍCULO 2°. Los establecimientos educacionales de todos los niveles incluirán en el calendario escolar el "Día de la Restauración de la Democracia", y desarrollarán temas alusivos.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



VEREDICTA LEYES

Dia de la Restauración de la Democracia. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).